

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23437** *LASTUN OBRAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social Número 2 de Lugo, en funciones en el Juzgado de lo Social Número 1 de Lugo

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 61/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mohamed Makram contra "Lastun Obras, Sociedad Limitada", se ha dictado Auto por el que se declara a la empresa ejecutada "Lastun Obras, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia por importe de 9.624,44 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 6 de julio de 2009.- Secretaria Sra. D.<sup>a</sup> Carmen Varela Rebolo.

**ID: A090053616-1**